

Asunción, 10 de Septiembre de 2025

Señores

POLICIA NACIONAL

El Paraguayo Independiente N° 289

Presente

Ref.: I.D. N° 464.586

A: Uoc POLICIA NACIONAL

De mi consideración:

Adjunto a la presente hago entrega de la Póliza de Seguro de Caución de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 1509034031-000 por un monto de Gs. 262.080.000.- (Guaraníes: Doscientos sesenta y dos millones ochenta mil.-) con una vigencia hasta el 31/01/2026.

La misma corresponde al Contrato N° 99/2025 firmado con la empresa TOYOTOSHI S.A.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.


Rubén Fernández
Canal Corporativo

RUBÉN FERNÁNDEZ
Ejecutivo de Ventas
TOYOTOSHI S.A.

POLICIA NACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° <u>1976</u>	
RECEPCIONADO POR: <u>Sto. Arde Marcelino Gonzalez</u>	
FECHA: <u>10 / 09 / 25</u> HORA: <u>11:40</u> FOLIO: <u>—</u>	



Casa Central: Mca. López N° 890 esq. Víctor Cáceres - Tel.: (021) 619 0000 - Telefax: (021) 562 750 / (021) 570 572

* Recibo: Av. Mca. López entre L. Fragnaud y Materno Moles
Tel.: (021) 619 0000 / Telefax: (021) 604 584 / (021) 606 398

* Asunción, Avda. Eusebio Ayala N° 1785 c/ Solar Guaraní
Tel.: 553 420 - Telefax: 555 765

* Asunción, Avda. Eusebio Ayala N° 4554 al Cap. J. Von Sastrow
Tel.: 523 781/2, Telefax: 523 782

* Asunción, -4 Misiones: Avda. Fernando de la Mora N° 3385 el Tabytera
Tel.: (021) 581 0187

* Asunción - Loma Pyra: Ruta Transchaco N° 822
entre Tte. Gadea y Tte. Villalba - Tel.: (021) 338 565/1/3

* Romby: Ruta Nemby N° 723 - Acceso Sur casi Divino Niño Jesús
Tel.: (021) 950 878/879

* Asunción: Av. Eusebio Ayala N° 4787 c/ Boggiani - Tel.: (021) 524 435/43

* Ciudad del Este: Avda. Monsenor Rodriguez Km 4

Tel.: 619 0900 (R.A.) - Telefax: 6190 901

* Ciudad de Santa Rita: Avenidas Ruta Sta. Avda. Carlos A. López Km. 212

Tel.: (0673) 222 000/9

* Ciudad de Encarnación: Av. B. Caballero N° 726 al Indep. Nacional y Tte. H. González

Tel.: (071) 204 410 - 202 298

* Ciudad de San Estanislao: Ruta 3 Las Residentes esq. Carlos Antonio López
Tel.: (0343) 426 567 - 420 854

* Ciudad de Caaguazú: Ruta 7ma. Avda. María Luisa Gallardo esq.
Sebastian Gaboto / Km. 177 - Tel.: (0522) 42971

* Ciudad de Coronel Oviedo: Mca. Estigarribia al Río Monday
y Sta. Projectadas - Tel.: (0521) 202 870



La Consolidada
de Seguros



50903403101377

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509034031 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80016197-1 - POLICIA NACIONAL - GASTOS

Con domicilio en **EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION** ("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 262.080.000
(GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80003128-8 - TOYOTOSHI SA

Con domicilio en **AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. GOMEZ DE CASTRO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 26/2025 - "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL DPTO DE IDENTIFICACIONES", ID N° 464.586. CONTRATO N° 99/2025.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigro Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **8/9/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2026**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.136.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	113.636.-
Premio:	Gs.	1.250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.250.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos
Fecha Monto
C O N T A D O

VIGENCIA: 145 Dias
Desde: **8/9/2025** Hasta: **31/1/2026**

Asunción, 9 de setiembre de 2025

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN

Jefe de Suscripción de Cauciones